



Ref.: SCBD/OES/AD/ar/68463

1º de septiembre de 2009

NOTIFICACIÓN¹

Quinta Reunión de la Conferencia de las Partes actuando como reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (COP-MOP/5) del 11 al 15 de octubre de 2010 Nagoya, Japón

Estimado/a Sr. / Sra.:

Tengo el honor de informarle que, a invitación del Gobierno de Japón, la quinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre Diversidad Biológica actuando como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (COP-MOP/5), se celebrará en Nagoya, Japón del 11 al 15 de octubre de 2010.

Me complace adjuntar a la presente el programa provisional aprobado por la Mesa de COP-MOP en su reunión celebrada en Berlín el 28 de noviembre de 2008. La documentación para la reunión, previa al periodo de sesiones, estará disponible lo antes posible y, en cualquier caso, a más tardar tres meses antes de la reunión. La documentación previa al periodo de sesiones e información para los participantes también será accesible en la página Internet del Convenio: www.cbd.int.

De conformidad con el artículo 18 de las Reglas de Procedimiento para las reuniones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica actuando como la reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, le agradecería si su Gobierno podría presentar a la Secretaría, tan pronto como sea posible y no más tarde del **30 de septiembre de 2010**, las credenciales de su representante(s) y los nombres del representante suplente(s) y consejero(s), para COP-MOP/5. Encontrará adjunta a la presente, para su conveniencia, un formato de muestra de las credenciales apropiadas para la reunión, el cual deberá ser firmado por el Jefe de Estado o de Gobierno o por el Ministro de Relaciones Exteriores, salvo en el caso de la organización regional de integración económica, en cuyo caso deberá ser firmado por la autoridad competente de esa organización. Acreditación de los representantes de las Partes en esta reunión no será posible sin las credenciales adecuadas.

¹ Traducido al español como cortesía

Para: Los Puntos Focales Nacionales del CDB
Los Puntos Focales Nacionales del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología



Sujeto a la disponibilidad de las contribuciones del Fondo Fiduciario Especial Voluntario para Facilitar la Participación de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, proceso establecido por la decisión BS/I/10, y en conformidad con la política adoptada por la Mesa a este respecto, La Secretaría espera estar en condición de financiar la participación de **un representante para COP-MOP/4** de cada país en desarrollo que sea **Parte del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología**, en particular entre ellos los países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, al igual que las Partes con economías en transición. A los Países parte del Protocolo que deseen solicitar esta ayuda se les pide atentamente informar a la Secretaría del nombre y los datos del representante oficialmente designado por el Gobierno que se beneficiará de dicho apoyo financiero lo antes posible o a más tardar el **30 de abril de 2010**. Favor de tomar en consideración que la Secretaría no podrá responder positivamente a las solicitudes de financiamiento recibidas después de la fecha límite.

A causa del aumento de los procedimientos de seguridad para los viajeros y de las limitaciones de presupuesto, y, a fin de permitir que el mayor número de países puedan participar a la reunión, La Secretaría usará boletos de avión especiales para los delegados que patrocinará. Esto impone restricciones en lo que se refiere a cambios de nombre del pasajero, fecha de viaje e itinerario. En este sentido, no será posible para la Secretaría de facilitar el cambio de nombres si se reciben **después del 1° de julio de 2010**.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Ahmed Djoghlaif
Secretario Ejecutivo